

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEDINA & LOZANO AML  
SOCIEDAD ANONIMA"**

En la ciudad de Loja, a los 28 días del mes de Febrero del año 2020, a las quince horas con cero minutos, en las oficinas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEDINA Y LOZANO AML SOCIEDAD ANONIMA SA", la Junta General Ordinaria de accionistas se reúne, bajo la presidencia de la Srta. Cristina Morayma Medina Tambo y como secretario el Ing. Alvaro Medina Lozano, quien, por disposición de la presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

<b>NÓMINA DE ACCIONISTAS</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>VALOR C/ ACCIONES</b>	<b>Nº DE VOTOS</b>
Ing. Alvaro Oswaldo Medina Lozano	780	\$ 1	780
Srta. Cristina Morayma Medina Tambo	20	\$ 1	20

El capital suscrito y pagado está representado en USD 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.)

El Ingeniero Alvaro Oswaldo Medina Lozano, como secretario da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por la presidenta de la compañía.
3. Informe del gerente de la compañía, correspondiente al año 2019.
4. Informe del comisario de la compañía correspondiente al año 2019.
5. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum**

Los asistentes que representan ochocientas acciones, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, que equivale al ciento por ciento del capital social.

**SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la Sesión por la Señorita Presidenta**

La Srta. Cristina Morayma Medina Tambo, presidente de la compañía, saluda y da la bienvenida, agradeciendo por la puntualidad, deseando éxitos para la presente junta, y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO.- Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al Año 2019**

El Ingeniero Alvaro Oswaldo Medina Lozano, Gerente-Secretario de la compañía procede a dar lectura a su informe haciendo conocer las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

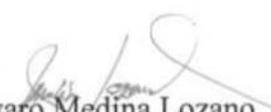
**CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al Año 2019.**

Se procede a dar lectura al Informe de la Comisaria en el que informa que se ha revisado la información contable y administrativa de las operaciones realizadas durante el año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad

**QUINTO PUNTO.- Análisis y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

Luego de haber puesto en consideración y una vez analizado el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, es aprobado por unanimidad.

Siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos minutos y habiéndose agotado los puntos de orden del día, se da por terminada la sesión, el presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas concurrentes a la misma y receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificaciones y suscrita por el Gerente-Secretario, y la presidenta que certifica. -

  
Ing. Alvaro Medina Lozano  
**GERENTE - SECRETARIO**  
CI: 1102868385

  
Srta. Cristina M. Medina Tambo  
**PRESIDENTA**  
CI: 1105680027